

Resolución de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se corrigen errores en la Resolución del 30 de marzo de 2023, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de PROFESORADO ASOCIADO para el primer cuatrimestre del curso 2023/2024.

Advertidos errores en la indicada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Único.- Corregir el error material advertido en el Anexo II: Relación de Plazas, que no ha sido publicado en su totalidad y publicar nuevamente dicho Anexo II.

Getafe, a fecha de la firma electrónica.- LA VICERRECTORA DE PROFESORADO, Belén Levenfeld Laredo

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------------|---------------------|
| LEVENFELD LAREDO BELEN | 31-03-2023 13:37:50 |
| Sello de tiempo TS@ - @firma | 31-03-2023 13:37:53 |

